



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 2430 /
RETIRO, **03 SET. 2015**
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 2.373 de fecha 31 de Agosto de 2015 que aprueba la realización de la actividad "Aniversario Patrio 2015" a celebrarse en diversos sectores de la Comuna.

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere arrendar escenario modular de 7 x 6 x 1 metro con parrilla metálica posterior de 7 metros de alto para complementar realización de actividad cultural y recreativas a desarrollarse en el recinto Estadio Municipal de Retiro los días 18, 19, 20 de Septiembre de 2015 en el cual se presentarán distintas artísticas.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para instalar todo el equipamiento que involucrado el día y hora requeridos y así garantizar el éxito de la iniciativa.

DECRETO:

1° Arriéndese escenario modular y parrilla posterior al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Ruth Meriño Rojo, Rut. 13.616.083-4

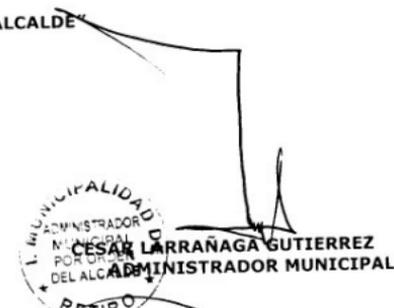
2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$357.000.- IVA incluido, por concepto de arriendo de escenario y parrilla metálica de 7 metros de altura para complementar actividad cultural a realizarse en el Estadio Municipal los días 18, 19 y 20 de Septiembre de 2015.-

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 2.373, imputación 22.09.005.003.003 "Arriendo de maquinas y equipos" en el área de gestión Actividades Municipales.-

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
ELVIRA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE ADM. Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FERNANDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /